

ÍNDICE

Capítulo I. Presentación

Capítulo II. La notificación como elemento esencial del Derecho de defensa

1. Aproximación
2. La notificación como parte del Derecho de defensa
3. Fuentes normativas
4. Delimitación material
5. Principios aplicables a la notificación
6. La problemática de la notificación edictal
 - A. Limitación de la comunicación edictal por el órgano jurisdiccional
 - B. Notificación edictal ordenada por notario
7. Notificaciones electrónicas
 - A. Contexto europeo
 - B. Actualización del Derecho español

Capítulo III. Evolución de la normativa sobre notificaciones transfronterizas en la Unión Europea

1. Introducción
2. Evolución
 - A. El fallido Convenio relativo a la notificación o traslado de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil y mercantil, de 26 de mayo de 1997
 - B. El Reglamento (CE) nº 1348/2000, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil y mercantil
 - a) Albores de la cooperación judicial civil
 - b) Ámbito
 - c) Características principales
 - d) Disposiciones complementarias
 - e) Incomparecencia del demandado
 - f) Relación con Convenios internacionales
 - C. El Reglamento (CE) nº 1393/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil
 - a) Origen del Reglamento
 - b) Ámbito
 - c) Organismos receptores y Autoridad central
 - d) La notificación o traslado de los documentos
 - e) Otros medios de transmisión
 - f) Incomparecencia del demandado
 - g) Relaciones con Convenios internacionales
 - h) Asistencia jurídica gratuita y protección de datos personales

3. El salto tecnológico

A. Reglamento (UE) 2020/1784, de 29 de noviembre, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil

B. *Go ahead*

Capítulo IV. Análisis del Reglamento (UE) 2020/1784, del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos») (versión refundida) y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1348/2000 del Consejo

1. Introducción al Reglamento (UE) 2020/1784

A. Ubicación

B. Líneas esenciales del Reglamento (UE) 2020/1784

2. Ámbito de aplicación

A. Ámbito territorial

B. Perspectiva temporal

3. Contorno normativo

A. Ámbito de aplicación positivo

a) La notificación y traslado de documentos transfronterizos

b) Los documentos judiciales y extrajudiciales

c) La materia civil y mercantil

B. Ámbito de aplicación negativo: Exclusiones

a) *Acta iure imperii*

b) Falta de localización del destinatario: Asistencia

c) Ausencia de carácter transfronterizo

4. Definiciones

5. Organismos transmisores y receptores

6. Órgano central

7. Medios de comunicación

8. Efectos de los documentos electrónicos

9. Determinación de la dirección de notificación

10. Las notificaciones de documentos judiciales

A. Pauta inicial

B. Transmisión y notificación de documentos judiciales

C. Régimen lingüístico

D. Otras formalidades

11. Recepción de documentos

12. Notificación y traslado efectivo de los documentos

13. Negativa a aceptar la notificación o traslado de un documentos

A. Momento de la negativa a la recepción

B. Subsanción

C. Extensión de la negativa y su régimen a otras formas de notificación

14. Fecha de notificación o traslado

A. Determinación

B. Extensión a otras formas de determinación

15. Certificado y copia del documento notificado o trasladado

16. Gastos de notificación o traslado
17. Otros medios de transmisión, notificación o traslado de documentos judiciales
 - A. Transmisión por vía diplomática o consular
 - a) Planteamiento general de las notificaciones por vía consular
 - b) En particular las notificaciones consulares en el Reglamento (UE) 2020/1784
 - c) Marco normativo: Convenio de Viena sobre relaciones consulares de 1963
 - d) Notificaciones consulares civiles y mercantiles
 - e) Notificación a Estado extranjero
 - f) Notificación consular a funcionario extranjero
 - B. Situación de la apostilla en el Derecho europeo
 - C. Notificación y traslado de documentos por servicios postales
 - D. Notificación y traslado electrónicos
 - E. Notificación o traslado directos
18. Documentos extrajudiciales
 - A. Noción
 - B. Régimen de la notificación
19. Disposiciones finales
 - A. La deficiente sistemática del Capítulo IV del Reglamento
 - B. Principios inspiradores
 - C. Incomparecencia del demandado
20. Actos delegados y de ejecución de la Comisión
21. En especial, actos de ejecución de la Comisión
22. Programa informático de referencia
23. Relación con los convenios o acuerdos entre Estados miembros
24. Asistencia jurídica gratuita
25. Tratamiento de datos personales
26. Funcionamiento del Reglamento
 - A. Publicaciones de la Comisión
 - B. Comunicación del Reino de España
 - C. Información de la Comisión
 - D. Otra información relevante
 - E. Manual
 - F. Seguimiento y evaluación
27. Entrada en vigor y aplicación
28. Sistema informático descentralizado de comunicación e intercambio. (Remisión)
29. Modificación por Reglamento (EU) 2023/2844
30. Interpretación del Reglamento por el TJUE
 - A. Introducción
 - B. Sobre el procedimiento
 - a) Sentencia de 28 de abril de 2016, asunto C-384/14, *Alta Realitat, S.L. vs. Erlock Film ApS*; (derecho a no aceptar la notificación) el TJUE ha establecido que no corresponde al órgano jurisdiccional que conoce del asunto obstaculizar el ejercicio por el destinatario de su derecho a negarse a aceptar el documento
 - b) Sentencia de 7 Julio 2016 en el asunto C-70/15, *Lebek*; se refiere a la preferencia del R. sobre el D. nacional en orden a la exclusión de la preclusión
 - c) Sentencia de 16 de septiembre de 2015 As. C-519/13 *Alpha Bank Cyprus*; valor del formulario

- d) Sentencia de 19 de diciembre 2012. Innecesaridad de representante en el lugar del foro
 - e) La Sentencia 2 de marzo de 2017, asunto C-354/15, *Andrew Marcus Henderson vs. Novo Banco SA*; ha reforzado las garantías procesales de la persona que recibe la notificación y delimitado las consecuencias en el procedimiento judicial de origen en caso de que la notificación no cumpla con los requisitos del Reglamento
 - f) Sentencia de 6 de septiembre de 2018 C-21/17 *Catlin Europe*; (Lengua)
 - g) Sentencia de 27 marzo 2019 As. C-545/17 *Pawlak*; (servicio postal universal)
 - h) Sentencia de 27 febrero 2020, asunto C-25/19 *Corporis*; (habilitación de representante)
 - i) Sentencia de 2 junio 2022 As. C-196/21 *SR*; (órgano jurisdiccional no es requirente)
 - j) Sentencia de 7 julio de 2022 As. C-7/21 *LKW WALTER*; (Cómputo de plazos)
- C. Sobre documentos extrajudiciales
- a) Vis atractiva de la materia civil y mercantil
 - b) Definición de documento extrajudicial
 - c) Concepto de litigio y traslado de documento extrajudicial

Capítulo V. Aproximación al Reglamento (UE) 2020/1783, sobre obtención de pruebas en materia civil o mercantil del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (obtención de pruebas) (versión refundida)

1. Introducción al Reglamento (UE) 2020/1783
 - A. Su relación con el Reglamento (UE) 2020/1784, Notificaciones
 - B. El Reglamento 2020/1783 y las nuevas tecnologías
 - C. Definiciones
 - D. Protección de datos personales
 - E. La vía diplomática
 - F. Valor de los documentos electrónicos
2. Procedimiento y Derecho de defensa
 - A. Exhorto
 - B. Transmisión y ejecución de las solicitudes
 - a) Transmisión
 - b) Recepción
 - c) Solicitudes incompletas
 - C. Lengua
 - D. Denegación de ejecución de solicitudes
3. Obtención directa de pruebas
4. Transmisión directa entre órganos jurisdiccionales
5. Actos de comunicación y ejecución
 - A. Actos de comunicación
 - B. Aprobación de un manual
 - C. Actos de ejecución
 - D. El sistema informático descentralizado
 - E. El mecanismo de los formularios

Capítulo VI. La digitalización actual de la Justicia europea

1. Introducción

2. El Reglamento de ejecución, (UE) 2022/423 de la Comisión de 14 de marzo de 2022 por el que se establecen las especificaciones técnicas, las medidas y otros requisitos para la implementación del sistema informático descentralizado a que se refiere el Reglamento (UE) 2020/1784

- A. Los actos de ejecución
- B. El Programa informático de aplicación de referencia
- C. El sistema informático descentralizado
- D. Definiciones
- E. Métodos de comunicación por medios electrónicos
- F. Protocolos de comunicación
- G. Normas de seguridad
- H. Disponibilidad de los servicios
- I. Efectos jurídicos de los documentos electrónicos

3. Reglamento (UE) 2022/850 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2022 relativo a un sistema informatizado para el intercambio electrónico transfronterizo de datos en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil y penal (sistema e-codex), y por el que se modifica el Reglamento (ue) 2018/1726. e-CODEX

- A. Principios del sistema e- CODEX
 - a) Independencia del Poder Judicial (art. 14)
 - b) No discriminación y respeto de los derechos fundamentales (art. 15)
 - c) La gobernanza
 - d) Responsabilidad por sus componentes
- B. Objeto y ámbito de aplicación
 - a) Objeto
 - b) Ámbito de aplicación
- C. Definiciones
- D. Composición
- E. Responsabilidad por competencia
- F. Grupo consultivo e-CODEX

4. El paquete digitalización: Reglamento (UE) 2023/2844 y Directiva (EU) 2023/ 2844 sobre la digitalización de la cooperación judicial y acceso a la justicia en materia civil, comercial y penal, transfronteriza, modificando ciertos actos en el dominio de la cooperación judicial

- A. Encuadramiento de las nuevas normas
- B. Base jurídica
- C. Características de la aplicación
- D. La Directiva (UE) 2023/2843
- E. El Reglamento (UE) 2023/2844
 - a) Encuadramiento
 - b) Disposiciones generales
 - c) Medios de comunicación entre Autoridades competentes
 - d) El punto de acceso electrónico europeo
 - e) Vistas a través de tecnología de comunicación a distancia
 - f) Servicios de confianza, efectos jurídicos de los documentos electrónicos y pago electrónico de tasas
 - g) Aplicación del Reglamento
 - h) Seguimiento y evaluación
 - i) Programa informático de aplicación de referencia
 - j) Costes

- k) Protección de la información transmitida
- 5. En especial, la digitalización de las notificaciones: Modificación del Reglamento (UE) 2020/1784
- 6. Modificaciones de los actos jurídicos en el ámbito de la cooperación judicial en materia civil y mercantil
 - A. Reglamento (CE) nº 805/2004
 - B. Reglamento (CE) nº 1896/2006
 - C. Reglamento (CE) nº 861/2007
 - D. Reglamento (UE) nº 606/2013
 - E. Reglamento (UE) nº 655/2014
 - F. Reglamento (UE) 2015/848
 - G. Reglamento (UE) 2020/1784 (remisión)
- 7. Estrategia europea relativa a la justicia en red 2024-2028
 - A. Introducción
 - B. Principios sustantivos
 - C. Principios operativos
 - D. Plan de Acción
 - E. Identificación de los ámbitos de intervención y las acciones
- 8. Derecho español. Las notificaciones electrónicas en la normativa de transformación y resiliencia en el Servicio Público de Justicia
 - A. Ubicación
 - B. Comunicación edictal electrónica
 - C. Cooperación jurídica Internacional y comunicaciones electrónicas transfronterizas
 - D. Firma electrónica e interoperabilidad de notarios y registradores
 - a) Interoperabilidad
 - b) Requisitos especiales de la firma electrónica de notarios y registradores

Capítulo VII. Las notificaciones en los instrumentos de la justicia civil

- 1. Valor de la notificación
- 2. Instrumentos procesales civiles
 - A. Introducción
 - B. Reglamento (UE) nº 1215/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2012 relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil (refundición)
 - a) Admisibilidad de la demanda
 - b) Ejecución de la resolución
 - c) Denegación del reconocimiento
 - d) Denegación de la ejecución
 - e) Interrelación con el Reglamento (EU) 2023/2844
 - C. Reglamento (CE) nº 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados
 - a) Incoación del procedimiento
 - b) Subsanciones
 - c) Normas mínimas para la revisión en casos excepcionales
 - d) Modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2023/2844
 - D. Reglamento (CE) nº 1896/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2006 por el que se establece un Proceso Monitorio Europeo

- a) Petición de requerimiento europeo de pago
- b) Notificaciones
- c) Oposición al requerimiento europeo de pago
- d) Modificaciones por el Reglamento (UE) 2023/2844

E. Reglamento (CE) nº 861/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 por el que se establece un proceso europeo de escasa cuantía

- a) Incoación del proceso
- b) Notificación de documentos y otras comunicaciones escritas
- c) Modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2023/2844

F. Reglamento (UE) nº 606/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de junio de 2013, relativo al reconocimiento mutuo de medidas de protección en materia civil

- a) Notificación del certificado a la persona causante del riesgo
- b) Adaptación de la medida de protección
- c) Modificaciones del Reglamento (UE) nº 606/2013 por el R. (UE) 2023/2844

3. Instrumentos económicos

A. Reglamento (UE) nº 655/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 por el que se establece el procedimiento relativo a la orden europea de retención de cuentas a fin de simplificar el cobro transfronterizo de deudas en materia civil y mercantil

- a) Incoación del procedimiento sobre el fondo del asunto
- b) Resolución sobre la solicitud de la orden de retención
- c) Notificación al deudor
- d) Transmisión de documentos
- e) Impugnación de la orden de retención por el deudor
- f) Procedimiento para los recursos previstos

g) Modificaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2023/844

B. Reglamento (UE) 2015/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, sobre procedimientos de insolvencia (versión refundida)

- a) Cooperación y comunicación entre órganos jurisdiccionales
- b) Derecho a presentar créditos. (*Vid* apartado b artículo 53)
- c) Cooperación y comunicación entre órganos jurisdiccionales (grupos)
- d) Modificaciones introducidas por el Reglamento (UE) 2023/2844

C. Directiva 2003/8/CE del Consejo, de 27 de enero de 2003, destinada a mejorar el acceso a la justicia en los litigios transfronterizos mediante el establecimiento de reglas mínimas comunes relativas a la justicia gratuita para dichos litigios

- a) Presentación y transmisión de las solicitudes de justicia gratuita
- b) Autoridades competentes y lenguas
- c) Tramitación de las solicitudes
- d) Formulario normalizado
- e) Interrelación con el Reglamento (EU) 2023/2844

4. Instrumentos en materia de familia

A. Reglamento (CE) nº 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos

- a) Recurso a un órgano jurisdiccional (art. 9)
- b) Verificación de la admisibilidad (art. 11)
- c) Motivos de denegación del reconocimiento
- d) Recurso contra la resolución sobre la solicitud

- e) Interrelación con el Reglamento (EU) 2023/2844
- f) A la comunicación entre personas físicas o jurídicas o sus representantes con las autoridades centrales con arreglo al Reglamento (CE) n.º 4/2009
- B. Reglamento (UE) 2019/1111 del Consejo, de 25 de junio de 2019, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones 16 Notificaciones internacionales en materia civil y mercantil: El Derecho europeo en materia matrimonial y de responsabilidad parental, y sobre la sustracción internacional de menores (versión refundida)
 - a) Iniciación del procedimiento
 - b) Comprobación de la admisibilidad
 - c) Motivos de denegación del reconocimiento de las resoluciones en materia matrimonial
 - d) Motivos de denegación del reconocimiento de las resoluciones en materia de responsabilidad parental
 - e) Procedimiento de denegación del reconocimiento
 - f) Motivos de denegación de la ejecución de las resoluciones en materia de responsabilidad parental
 - g) Interrelación con el Reglamento (EU) 2023/2844
 - h) La comunicación entre personas físicas o jurídicas o sus representantes con las autoridades centrales con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1111
- C. Reglamentos (UE) 2016/1103 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económicos matrimoniales y Reglamento (UE) 2016/1104 del Consejo, de 24 de junio de 2016, por el que se establece una cooperación reforzada en el ámbito de la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas
 - a) Sustanciación del asunto ante un órgano jurisdiccional
 - b) Verificación de la competencia y verificación de la admisibilidad
 - c) Motivos de denegación del reconocimiento

5. Sucesiones

- A. Reglamento (UE) nº 650/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de julio de 2012 relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones, a la aceptación y la ejecución de los documentos públicos en materia de sucesiones mortis causa y la creación de un certificado sucesorio europeo
- B. Comprobación de la admisibilidad
- C. Motivos de denegación del reconocimiento
- D. Declaración de fuerza ejecutiva y notificación
- E. Recurso contra la resolución sobre la solicitud de declaración de fuerza ejecutiva

6. Instrumentos en negociación

- A. Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, al Derecho aplicable, al reconocimiento de las resoluciones y a la aceptación de los documentos públicos en materia de filiación y a la creación de un 17 Índice certificado de filiación europeo. Bruselas, 7.12.2022 COM(2022) 695 final 2022/0402(CNS)
 - a) Sumisión de un asunto a un órgano jurisdiccional
 - b) Comprobación de la competencia y de la admisibilidad
 - c) Motivos de denegación del reconocimiento
 - d) Incidencia del Reglamento (UE) 2023/2844
- B. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las medidas y la

cooperación en materia de protección de los adultos. Bruselas, 31.5.2023 COM(2023) 280 final 2023/0169(COD)

a) Características

b) Incidencia del Reglamento (UE) 2023/2844

C. Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la ley aplicable a los efectos frente a terceros de las cesiones de créditos (COM(2018)0096 — C8-0109/2018 — 2018/0044(COD))

a) Características

b) Incidencia del Reglamento (UE) 2023/2844

Capítulo VIII. El Convenio de La Haya de 15 de noviembre de 1965 sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial

1. Introducción al Convenio de notificaciones

A. Ubicación

B. Aproximación a sus elementos esenciales

a) Canal principal de transmisión

b) Papel de las autoridades

c) El uso de la tecnología

2. Ámbito de aplicación del Convenio

3. Transmisión de documentos judiciales

A. Notificación de documentos judiciales

B. Forma

C. Rechazo

D. Vías de transmisión

E. Expedición de certificado

F. Idioma

4. Notificaciones directas consulares o diplomáticas

5. Notificación por vía postal

6. Otras vías de notificación

7. Gastos

8. Rechazo de la notificación

9. Resolución de conflictos

10. Procedimiento en el foro

A. Derecho de defensa

B. Impacto en el procedimiento

C. Exención de preclusión en relación a recursos

11. Transmisión de documentos extrajudiciales

12. Disposiciones generales

A. Estados plurilegislativos

B. Flexibilización del Convenio

C. Funcionamiento del Convenio

D. Relación con otros Convenios, especialmente las Convenciones de 1905 y 1954

E. Firma y entrada en vigor

F. Denuncia

G. Posteriores adhesiones

13. Anexo al Convenio
14. La evolución y actualidad del Convenio
 - A. Hitos en la aplicación del Convenio
 - B. La Comisión especial de 2023
 - a) La digitalización de las comunicaciones
 - b) Sistema descentralizado
 - c) Documentos extrajudiciales
 - d) Asistencia para la localización de domicilios
 - e) Convenios Internacionales
 - f) Jurisprudencia
15. Su relación con las competencias exteriores de la Unión Europea

Capítulo IX. Aproximación al Convenio de La Haya de 18 de marzo de 1970 sobre la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial

1. Principales elementos del Convenio
 - A. Introducción
 - B. Delimitación positiva y negativa
2. En especial la carta rogatoria
 - A. Funcionamiento
 - B. *Pre-trial Discovery of documents*
 - C. Contenido de la carta rogatoria
 - D. Ejecución de la carta rogatoria
 - E. Asistencia personal a la práctica de la prueba
 - F. Comisión rogatoria
 - G. No ejecución
 - H. Remisión de la práctica de la prueba a la autoridad requirente
 - I. Requisitos formales
3. Obtención de pruebas por funcionarios diplomáticos o consulares
4. Obtención de pruebas por comisarios
5. Disposiciones generales
 - A. Autoridades
 - B. Estados plurilegislativos y otros territorios
 - C. Reservas y Declaraciones
 - D. Asistencia legal
 - E. Relaciones con otros Convenios
 - F. Relaciones con el Depositario
6. La actualidad del Convenio
 - A. Comisiones especiales
 - B. La tecnología en el Convenio
 - C. Actualización del Handbook

Capítulo X. Relación con terceros Estados

1. Otros convenios multilaterales relevantes
2. Conferencia de La Haya

- A. Convenio de 2 de julio de 2019 sobre el Reconocimiento y la Ejecución de Sentencias Extranjeras en Materia Civil y Comercial
- B. Convenio de 30 de junio de 2005 sobre Acuerdos de Elección de Foro
- 3. Unidroit. Convenio de Ciudad de Ciudad del Cabo relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil de 16 de noviembre de 2001
- 4. Uncitral: Convención de las Naciones Unidas sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 7 de diciembre de 2022
- 5. Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias
 - A. Introducción
 - B. Ámbito
 - C. Medios de transmisión
 - D. Requisitos
 - a) Legalización y traducción
 - b) Transmisión por vía consular
 - c) Documentos complementarios
 - d) Presunción
 - e) Tramitación
 - f) Gastos
 - g) Disposiciones Generales
 - h) REIO
 - i) Estados plurilegislativos
 - j) Orden Público
- 6. Protocolo adicional a la Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias
 - A. Alcance del Protocolo
 - B. Autoridad Central
 - C. Elaboración de los exhortos o cartas rogatorias
 - a) Formulario A e idiomas oficiales
 - b) Documentos que acompañarán a los exhortos o cartas rogatorias
 - c) Autenticación: Formularios B y C
 - D. Transmisión y diligenciamiento del exhorto o carta rogatoria
 - E. Costas y gastos
 - E. Estados plurilegislativos
 - F. Firma y ratificación o adhesión
- 7. Convenios bilaterales suscritos por España
 - A. Introducción
 - B. El Convenio de asistencia judicial en materia civil y mercantil entre en Reino de España y la República Dominicana, hecho en Madrid el 15 de septiembre de 2003
 - C. El Convenio de cooperación jurídica en materia civil entre el Reino de España y la República Federativa del Brasil, firmado en Madrid el 13 de abril de 1989
 - D. El Convenio de cooperación jurídica entre el Reino de España y la República Oriental del Uruguay, hecho en Montevideo el 4 de noviembre de 1987
 - E. Notificación y traslado de documentos procesales y resoluciones judiciales en el Tratado de extradición y asistencia judicial internacional entre el Reino de España y Argentina de 3 de marzo de 1987
 - F. El Convenio de cooperación judicial en materia civil, mercantil y administrativa entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, firmado en Madrid el 30 de mayo de 1997

G. Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre la República Argelina Democrática y Popular y el Reino de España, hecho *ad referendum* en Madrid el 24 de febrero de 2005

H. Convenio entre el Reino de España y la República de Túnez sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil y reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales, hecho en Túnez el 24 de septiembre de 2001., hecho ad referendum en Madrid el 24 de febrero de 2005, y publicado el 1 de mayo de 2006

I. El Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania, de 12 de septiembre de 2006

J. El Convenio de asistencia judicial en materia civil y mercantil entre el Reino de España y el Reino de Tailandia hecho en Madrid el 15 de junio de 1998

K. El Tratado sobre asistencia judicial en materia civil y mercantil entre el Reino de España y la República Popular China, hecho en Pekín el 2 de mayo de 1992

L. El Convenio sobre asistencia judicial en materia civil entre el Reino de España y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, firmado en Madrid el 26 de octubre de 1990

M. Convenio relativo a la mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales entre España y la Gran Bretaña, firmado en Londres el 27 de Junio de 1929

Capítulo XI. Las notificaciones internacionales en el proceso arbitral

1. Introducción
2. El proceso arbitral en el Derecho europeo
3. Leyes aplicables al proceso arbitral
 - A. Ley aplicable al convenio arbitral
 - B. Ley aplicable a la controversia
 - C. Ley aplicable a la ejecución del laudo
4. En especial, las notificaciones

Capítulo XII. Las notificaciones internacionales en la Ley 29/2015, de Cooperación jurídica internacional en materia civil

1. Características de la Ley 29/2015, de 30 de julio
 - A. Sistemática y notas relevantes
 - B. Principio favorable a la cooperación
 - C. La Función de la Autoridad Central
 - D. Principio de simplificación
2. Perímetro normativo
 - A. Cooperación entre autoridades españolas y extranjeras
 - B. Inclusión de los notarios
 - C. La materia civil y mercantil
 - D. Criterios hermenéuticos
3. Subsidiaridad de la Ley: su alcance
4. La protección de datos
5. Medios técnicos y electrónicos
6. Notificación y traslado de documentos judiciales
 - A. Ubicación
 - B. Ámbito de aplicación
 - C. Medios

- D. Fecha de notificación o traslado
 - E. La incomparecencia del demandado
 - F. Idioma
 - G. Certificado
7. De nuevo, emplazamientos y comunicaciones judiciales dirigidos a Estados extranjeros
8. Notificación y traslado de documentos extrajudiciales
- A. Introducción
 - B. Régimen legal
 - C. Aplicación adaptada del régimen legal de notificaciones judiciales
 - D. Solicitud de notificación
9. En especial, los documentos notariales

Capítulo XIII. Las notificaciones en la legislación notarial

1. Aproximación
- A. La función notarial notificadora
 - B. Las notificaciones electrónicas
2. Tipología de actas de notificación en el Reglamento Notarial
- A. Actas de notificación y actas de presencia
 - B. Actas de notificación personal, por correo o electrónica
 - C. Notificaciones internas e internacionales
3. Las notificaciones en el Reglamento Notarial
- A. Actas de presencia
 - B. Actas de notificación y requerimiento
4. Notificaciones previstas en el ámbito de los expedientes notariales ligados a Jurisdicción Voluntaria
- A. Introducción
 - B. Consideraciones generales sobre los expedientes de la Ley del Notariado
 - C. Clasificación de los expedientes
 - a) Por razón de la alternancia
 - b) Por razón de la materia
 - c) Por razón de la competencia notarial
 - D. Problemas específicos de los expedientes notariales
 - E. Valor internacional
 - a) En general
 - b) En el Derecho europeo
 - c) En el Derecho convencional
 - d) En el ámbito interno
 - e) El ámbito interregional
5. Análisis de las notificaciones desjudicializadas en la Ley del Notariado
- A. Expedientes en materia de obligaciones
 - a) Ofrecimiento de pago y consignación
 - a. El expediente
 - b. Notificaciones
 - b) Reclamación de dudas no satisfechas
 - a. El expediente

- b. Notificaciones
 - B. Expediente de subasta notarial
 - a) El expediente
 - b) Comunicaciones electrónicas notariales
 - c) Anuncios
 - d) Notificaciones
 - e) Subastas voluntarias
 - f) Venta extrajudicial de bienes hipotecados
 - C. Los expedientes en materia mercantil
 - a) Del robo, hurto, extravío o destrucción de título-valor
 - a. El expediente
 - b. Notificaciones
 - b) De los depósitos en materia mercantil y de la venta de los bienes depositados
 - a. El expediente
 - b. Convocatoria
 - c) Del nombramiento de peritos en los contratos de seguros
 - a. El expediente
 - b. Convocatoria
- 6. Expedientes notariales en el Derecho marítimo
 - A. La función notarial en los expedientes marítimos
 - B. Protesta de mar por incidencias del viaje
 - C. Liquidación por avería gruesa
 - D. Depósito y venta de mercancías y equipajes en el transporte marítimo
 - E. Expediente sobre extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque
 - F. Enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados

Capítulo XIV. En especial, las notificaciones internacionales en los expedientes notariales sucesorios

- 1. Introducción
- 2. Código Civil
 - A. *Interrogatio in iure*
 - a) Notificación en territorio español
 - b) Notificación internacional: Reglamento (UE) 2020/1784
 - c) Notificaciones convencionales a terceros países: Convención de La Haya de 1965, Notificaciones
 - d) Notificación interna
 - B. Beneficio de inventario
 - a) Código Civil
 - b) Ley del Notariado
 - C. Nombramiento de contador partidador dativo
 - D. Aprobación de la partición realizada por el contador partidador dativo
- 3. Expedientes regulados exclusivamente en la Legislación notarial
 - A. Declaración de herederos abintestato
 - a) Marco normativo
 - b) Requerimiento y tramitación

- c) Prueba y notificaciones
 - a. Prueba
 - b. Publicidad de la tramitación
- d) Juicio de conjunto y efectos
- e) Vacancia
- 4. Testamentos no notariales: adveración y protocolización
 - A. Presentación, adveración, apertura y protocolización de los testamentos cerrados
 - a) Apertura del procedimiento
 - b) Citaciones en caso de presentación del testamento
 - c) Resultado del expediente
 - d) Depósitos consulares
 - e) Protocolización
 - B. Presentación, adveración, apertura y protocolización de los testamentos ológrafos
 - C. Presentación, adveración, apertura y protocolización de los testamentos otorgados en forma oral
- 5. Legislaciones civiles forales o autonómicas
 - A. Encuadramiento
 - B. Normativa foral autonómica
 - a) Aragón
 - b) Cataluña
 - a. *Interpellatio in iure*
 - b. Beneficio de inventario
 - c) Galicia
 - d) Navarra
 - e) País Vasco
 - a. Realización de inventario por Comisario
 - b. Llamamiento previo a la enajenación de bienes sujetos a saca foral

Capítulo XV. Las notificaciones internacionales en los procedimientos registrales

- 1. Encuadramiento
- 2. Reconocimiento incidental y adaptación de resoluciones en el Derecho europeo
 - A. Reconocimiento incidental
 - B. Adaptación
- 3. Reconocimiento incidental y adaptación en la Ley 29/2015
 - A. Reconocimiento incidental
 - B. Adaptación
- 4. Inscripción de resoluciones y documentos públicos en la Ley de Jurisdicción Voluntaria
- 5. Inscripción de resoluciones judiciales y documentos públicos en la Ley del Registro Civil
- 6. Legislación hipotecaria
- 7. Técnica de la notificación registral
- 8. Forma de las notificaciones
 - A. La Ley 29/2015, de 30 de julio, de cooperación jurídica internacional en materia registral
 - B. La Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil
- 9. Notificaciones registrales tras la Ley 11/2023

10. Notificaciones en la normativa de transformación y resiliencia en el Servicio Público de Justicia (remisión)

Anexo normativo

1. Reglamento (UE) 2020/1784 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2020 relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos») (Versión refundida)
2. Convenio de La Haya, hecho el 15 de noviembre de 1965, sobre la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial

Bibliografía básica